

DECRETO EXENTO N° 3071/2022 **MARIA ELENA**, 21-12-2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

1 Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.

2 El Decreto N° 6872 de fecha 24.12.21 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2022.

- El Memorándum de fecha 21 de diciembre del 2022, perteneciente al señor LUIS CARDENAS ALCAYAGA, Encargado de Adquisiciones IMME que se adjunta y es parte integrante de este Decreto. Solicita Decreto Exento que Aprueba la Adjudicación al Proveedor JOHN GORIGOITIA CARDENAS, Rut. 15.687.192-3 para la adjudicación de Licitación 3149-51-L122. Por concepto de "CONTRATACION DE LA PRODUCCION ARTISTA PARA ACTIVIDAD MUNICIPAL EL JOVEN PAMPINO".
- 4 Bases de Licitación Nº 3149-51-L122.
- **5** Cuadro de Evaluación
- 6 Acta de Adjudicación
- Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 APRUEBASE, la Adjudicación al Proveedor JOHN GORIGOITIA CARDENAS, Rut. 15.687.192-3 para la adjudicación de Licitación 3149-51-L122. Por concepto de "CONTRATACION DE LA PRODUCCION ARTISTA PARA ACTIVIDAD MUNICIPAL EL JOVEN PAMPINO".
- 2 Imputación de Presupuesto Municipal Vigente 2022.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ADIEL ANDRADE MESSINA SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD MARIA ELENA

ISM/AAM/LCA/cba.

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME – Tesorería - Archivo